

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

GOBIERNO FEDERAL SECRETARÍA DE HACIENDA CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

ACUERDO por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes.

(FOLLETO ANEXO)
-0-

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 500-2011 | P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ignacio Zaragoza y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 501-2011 | P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Jiménez y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 502-2011 | P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de López y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7232

DECRETO No. 503-2011 | P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Santa Bárbara y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 504-2011 | P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Rosario correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 505-2011 | P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Nonoava y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7234

DECRETO No. 506-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Chínipas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 507-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Uruachi y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 508-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7236

-0-

DECRETO No. 509-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 513-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza la desafectación del régimen de dominio público del bien inmueble propiedad del Municipio de Delicias, Chihuahua, identificado como Centro de Salud, Unidad Presidentes de la Colonia Tierra y Libertad, del mismo municipio, con superficie de 331.94 M2, para enajenarlo a título gratuito a favor del organismo descentralizado Servicios de Salud de Chihuahua.

Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 520-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda, enajene a título gratuito a favor de la persona moral denominada "Casa Hogar de Niñas de Chihuahua, Asociación Civil", el bien inmueble ubicado en la Calle Nicolás Bravo número 911, de la Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con superficie de 145.75 M2.

Pág. 7238

-0-

DECRETO No. 537-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al "Organismo Operador del Rellano Sanitario Intermunicipal Región Centro Sur", conformado por los Municipios de Delicias, Rosales, Meoqui, Julimes y Saucillo, para que celebre Contrato de Inversión Pública a Largo Plazo.

Pág. 7239

-0-

DECRETO No. 709-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Batopilas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7240

-0-

DECRETO No. 710-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7241

-0-

DECRETO No. 713-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ojinaga y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Pág. 7242

-0-

PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE HACIENDA

TARIFA del Impuesto Sobre Nóminas vigente a partir del primero de enero del año 2012.

Pág. 7243

-0-

GOBIERNO MUNICIPAL

PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2012, de los siguientes Municipios: Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Chihuahua, Chínipas, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusiuhiriachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Galeana, Gómez Farias, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Ignacio Zaragoza, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Meoqui, Morelos, Moris, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo, Temósachic, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública de la Licitación No. OP-226-2011, relativa a pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Miguel Hidalgo de ese Municipio.

Pág. 7244

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 7245 a 7272

-0-

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
2012 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: AHUMADA, ALDAMA,
ALLENDE, BOCOYNA, CARICHI, CHINIPAS, COYAME DEL SOTOL,
DR. BELISARIO DOMINGUEZ, GOMEZ FARIAS, JULIMES, LOPEZ,
MADERA, MAGUARICHI, MANUEL BENAVIDES, MATACHI,
MATAMOROS, MORELOS, OCAMPO, SAN FRANCISCO DEL
ORO Y SANTA ISABEL, CHIH.**

Presidencia Municipal
Allende, Chih.

Valle de Allende, Chih., diciembre 19 de 2011

Oficio: 721/11

Asunto: Certificación

----- EL QUE SUSCRIBE LA PRESENTE, EL C. GILBERTO GARCÍA MENDOZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, DISTRITO HIDALGO, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE EN SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE CABILDO No. 029, VERIFICADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL 2011, FORMALIZADA EN EL LIBRO DE ACTAS 9, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL PREVIAMENTE DESIGNADO, LA BIBLIOTECA "GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ", EL HONORABLE CUERPO DE REGIDORES, EN EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO 4, DONDE SE TRATO LO SIGUIENTE:

TRATÁNDOSE EN ESTA SESIÓN EN SU PUNTO NUMERO CUATRO, LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, CON UNA REVISIÓN GLOBAL DE \$ 34,694,256.49 (SON TREINTA Y CUATRO MILLONES, SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 49/100)

UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÁNDOSE REMITIRLO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 28, FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN VALLE DE ALLENDE, CHIHUAHUA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. DOY FE.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

C. GILBERTO GARCÍA MENDOZA

H. AYUNTAMIENTO DE: ALLENDE**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012**

	2012	%
I SERVICIOS PERSONALES	13,594,000.00	39.18%
II MATERIALES Y SUMINISTROS	2,975,500.00	8.58%
III SERVICIOS GENERALES	4,270,041.06	12.31%
IV SUBSIDIOS Y APOYOS	2,092,000.00	6.03%
V BIENES MUEBLES	386,000.00	1.11%
VI BIENES INMUEBLES		0.00%
VII OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES	1,998,568.48	5.76%
VIII DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTADA	2,520,000.00	7.26%
SUBTOTAL	<u>27,836,109.54</u>	
IX RAMO 33		
F.I.S.M.	<u>3,092,229.00</u>	8.91%
F.A.F.M.	<u>3,765,917.95</u>	10.85%
GRAN TOTAL:	<u><u>34,694,256.49</u></u>	<u>100.00%</u>

H. AYUNTAMIENTO DE: ALLENDE

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$11,544,000.00
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$300,000.00
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	\$1,700,000.00
505 REMUNERACIONES DEL PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES	\$50,000.00
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	\$245,000.00
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	\$23,000.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	\$2,510,000.00
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$197,500.00
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$20,000.00
522 SERVICIOS BASICOS	\$1,913,500.00
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	\$160,000.00
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	\$5,000.00
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$325,000.00
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	\$505,000.00
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	\$661,000.00
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	\$680,541.06
531 SUBSIDIOS Y APOYOS	\$2,092,000.00
541 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$130,000.00
542 MOBILIARIO Y EQUIPO	\$256,000.00
543 EQUIPO DE TRANSPORTE	
544 OTROS BIENES CAPITALIZABLES	
551 EDIFICIOS	
552 TERRENOS	
560 OBRAS PUBLICAS - IEPS	\$350,287.08
561 OBRAS PUBLICAS - IMPUESTO ESTATAL	\$1,598,281.40
562 CONSTRUCCIONES DE ESCUELAS	
563 CONSTRUCCIONES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	

564 CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE AGUA POTABLE	
565 CONSTRUCCIONES DE VIALIDADES	
566 CONSTRUCCIONES DE PLAZAS, JARDINES Y MONUMENTOS	
567 CONSTRUCCIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE ELECTRIFICACIÓN	
568 CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN	
569 OTRAS OBRAS	\$50,000.00
571 DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTADA	\$2,520,000.00
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$3,092,229.00
592 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$3,765,917.95
GRAN TOTAL	<u>\$34,694,258.49</u>

H. AYUNTAMIENTO DE: ALLENDE

PRESUPUESTO EGRESOS DEL 2012

GRUPO I

500	SERVICIOS PERSONALES		13,594,000.00
501	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		11,544,000.00
501 00	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,544,000.00	
501 00 0001	SUELDO BASE	6,970,000.00	
501 00 0002	GRATIFICACIONES	1,090,000.00	
501 00 0003	COMPENSACIONES FIJAS	1,374,000.00	
501 00 0004	COMPENSACIONES POR HORAS EXTRAS Y SUPLENCIAS	13,000.00	
501 00 0005	PRIMA VACACIONAL	200,000.00	
501 00 0006	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	80,000.00	
501 00 0007	GRATIFICACIÓN ANUAL	1,500,000.00	
501 00 0008	BONOS DE DESPENSA	238,000.00	
501 00 0009	SEPTIMO DIA	20,000.00	
501 00 0010	BONOS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	58,000.00	
501 00 0011	PRIMA DOMINICAL	1,000.00	
502	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		0.00
502 00	REM. DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	
502 00 0001	TRABAJOS EVENTUALES		
502 00 0002	INTERINATOS		
502 00 0003	GRATIFICACIONES		
502 00 0004	GRATIFICACIÓN ANUAL		
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		300,000.00
503 00	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	300,000.00	
503 00 0001	VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE	200,000.00	
503 00 0002	INDEMNIZACIONES	100,000.00	
504	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL		1,700,000.00
504 00	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	1,700,000.00	
504 00 0001	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	1,200,000.00	
504 00 0002	CUOTAS PARA EL FONDO DEL RETIRO	500,000.00	
505	REM. DEL PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES		50,000.00
505 00	REM. DEL PERSONAL POR HONORARIOS PROFESIONALES	50,000.00	
505 00 0001	HONORARIOS	50,000.00	

GRUPO II

510	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,975,500.00
511	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO		245,000.00
511 00	PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	245,000.00	
511 00 0001	MATERIAL DE OFICINA	80,000.00	
511 00 0002	MATERIAL PARA COMPUTADORA	15,000.00	
511 00 0003	MATERIAL DE IMPRENTA	140,000.00	
511 00 0004	LIBROS Y REVISTAS	1,000.00	
511 00 0005	PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	9,000.00	
511 00 0006	OTROS		
512	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES		23,000.00
512 00	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	23,000.00	
512 00 0001	CERTIFICADO DE INGRESOS, EGRESOS Y POLIZA CHEQUE	23,000.00	

513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO		2,510,000.00
513 00	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	2,510,000.00	
513 00 0001	NEUMATICOS Y CAMARAS	200,000.00	
513 00 0002	COMBUSTIBLES	2,200,000.00	
513 00 0003	LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,000.00	
513 00 0004	MATERIAL DE LIMPIEZA	50,000.00	
513 00 0005	MATERIAL ELECTRICO	15,000.00	
513 00 0006	REFACC.,ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	15,000.00	
513 00 0007	ARTÍCULOS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS		
513 00 0008	PINTURAS		
513 00 0009	MATERIALES PARA INSTALACIONES	10,000.00	
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		197,500.00
514 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	197,500.00	
514 00 0001	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	20,000.00	
514 00 0002	PRENDAS DE PROTECCION	5,000.00	
514 00 0003	MATERIAL PARA DEPORTES	5,000.00	
514 00 0004	MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	5,000.00	
514 00 0005	MATERIAL DIDACTICO	2,000.00	
514 00 0006	MATERIAL DE BOTIQUIN	1,500.00	
514 00 0007	ALIMENTACION DE PERSONAS	50,000.00	
514 00 0008	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS	0.00	
514 00 0009	HERRAMIENTAS DE TRABAJO	30,000.00	
514 00 0010	EQUIPO Y ENSERES PARA ANIMALES		
514 00 0011	ARTICULOS VETERINARIOS		
514 00 0012	MATERIAL PARA PROGRAMAS AGROPECUARIOS		
514 00 0013	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES		
514 00 0014	ARTICULOS DE BIBLIOTECA	10,000.00	
514 00 0015	ESTANCIA DE REOS	3,000.00	
514 00 0016	MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	40,000.00	
514 00 0017	TRABAJOS DE CERRAJERIA	6,000.00	
514 00 0018	MATERIAL PARA EL RASTRO	20,000.00	
GRUPO III			
520	SERVICIOS GENERALES		4,270,041.06
521	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		20,000.00
521 00	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	20,000.00	
521 00 0001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	10,000.00	
521 00 0002	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINA Y EQUIPO	10,000.00	
521 00 0003	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
522	SERVICIOS BASICOS		1,913,500.00
522 00	SERVICIOS BASICOS	1,913,500.00	
522 00 0001	SERVICIO POSTAL, TELEGRAFICO Y MENSAJERÍA	1,500.00	
522 00 0002	SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	180,000.00	
522 00 0003	ENERGIA ELECTRICA	1,600,000.00	
522 00 0004	SERVICIO DE AGUA POTABLE	30,000.00	
522 00 0005	FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJES	15,000.00	
522 00 0006	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN	5,000.00	
522 00 0007	SERVICIO DE VIGILANCIA		
522 00 0008	PLACAS Y TENENCIAS	12,000.00	
522 00 0009	SERV. CELULAR	70,000.00	
523	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		160,000.00
523 00	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	160,000.00	
523 00 0001	IMPRESIONES	35,000.00	
523 00 0002	AVISOS OFICIALES	120,000.00	
523 00 0003	PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	5,000.00	

524	SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		5,000.00
524 00	SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	5,000.00	
524 00 0001	ESTUDIO, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	2,000.00	
524 00 0002	AVALUOS TECNICOS DE PREDIOS	2,000.00	
524 00 0003	ASESORIAS PROFESIONALES	1,000.00	
525	GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		325,000.00
525 00	GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	325,000.00	
525 00 0001	INTERESES,DESCTOS.,OTROS SERV. BANCARIOS	50,000.00	
525 00 0002	SEGUROS Y FIANZAS		
525 00 0003	IMPUESTOS DE IMPORTACION		
525 00 0004	GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	15,000.00	
525 00 0005	DIFERENCIAS EN CAMBIOS		
525 00 0006	ACTUALIZACIÓN Y RECARGOS	95,000.00	
525 00 0008	GASTOS POR CHOQUES Y SINIESTROS	65,000.00	
525 00 0009	MULTAS IMSS	100,000.00	
526	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS		505,000.00
526 00	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	505,000.00	
526 00 0001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00	
526 00 0002	MANT. Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	10,000.00	
526 00 0003	MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO	150,000.00	
526 00 0004	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	30,000.00	
526 00 0005	MANT. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SEÑALAMIENTO		
526 00 0006	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	90,000.00	
526 00 0007	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE SONIDO	15,000.00	
526 00 0008	MANT. DE EQ. Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO	10,000.00	
527	MANTENIMIENTO DE OBRAS		661,000.00
527 00	MANTENIMIENTO DE OBRAS	661,000.00	
527 00 0001	CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS	80,000.00	
527 00 0002	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	30,000.00	
527 00 0003	REP. Y MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	160,000.00	
527 00 0004	REP. Y MANT. DE PARQUES, JARDINES, PLAZAS Y MONUMENTOS	80,000.00	
527 00 0005	REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	200,000.00	
527 00 0006	CONSTRUCCIONES TEMPORALES	1,000.00	
527 00 0007	OBRAS HIDRAULICAS	10,000.00	
527 00 0008	MANTENIMIENTO LOCALES , DEPORTE Y RECREACIÓN	80,000.00	
527 00 0009	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
527 00 0010	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS Y BIBLIOTECAS	20,000.00	
528	ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES		680,541.06
528 00	ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	680,541.06	
528 00 0001	GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	600,000.00	
528 00 0002	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	10,541.06	
528 00 0003	ATENCION A VISITANTES	70,000.00	

GRUPO IV

530	SUBSIDIOS Y APOYOS		2,092,000.00
531	SUBSIDIOS Y APOYOS		2,092,000.00
531 00	SUBSIDIOS Y APOYOS	2,092,000.00	
531 00 0001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	200,000.00	
531 00 0002	INSTITUCIONES DE BENEFICIENCIA	1,000.00	
531 00 0003	INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS	1,000.00	
531 00 0004	COOPERACIONES Y AYUDAS	20,000.00	
531 00 0005	BÉCAS	4,000.00	
531 00 0006	FOMENTO AL TURISMO	10,000.00	

531	00	0007	FOMENTO AL DEPORTE	<u>100,000.00</u>
531	00	0008	DEPENDENCIAS OFICIALES	<u>10,000.00</u>
531	00	0009	FOMENTO A LA CULTURA	<u>100,000.00</u>
531	00	0010	SERV. DE COORD. DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	<u>1,000.00</u>
531	00	0011	SUBSIDIOS AL SISTEMA DIF	<u>660,000.00</u>
531	00	0012	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	<u>10,000.00</u>
531	00	0013	FOMENTO A LOS JOVENES	<u>20,000.00</u>
531	00	0014	FOMENTO A LA EQUIDAD DE GENERO	<u>15,000.00</u>
531	00	0015	ATENCION A LOS GRUPOS ETNICOS	<u>10,000.00</u>
531	00	0016	AGRUPACIONES SINDICALES	<u>80,000.00</u>
531	00	0017	PROGRAMAS DIVERSOS CREI	<u>650,000.00</u>
531	00	0018	APOYO A COMUNIDADES	<u>100,000.00</u>
531	00	0019	PROTECCION CIVIL	<u>40,000.00</u>
531	00	0027	PROGRAMA MEJORAMIENTO GENETICO	<u>60,000.00</u>

GRUPO V

540	BIENES MUEBLES			386,000.00
541	Mobiliario y Equipo de Oficina			130,000.00
541	00	Mobiliario y Equipo de Oficina	<u>130,000.00</u>	
541	00	0001	Articulo y equipo de biblioteca	
541	00	0002	Equipo contra incendio	
541	00	0003	Equipo de computo y accesorios	<u>100,000.00</u>
541	00	0004	Equipo de ingenieria y dibujo	
541	00	0005	Equipo de oficina	<u>30,000.00</u>
542	MAQUINARIA Y EQUIPO			256,000.00
542	00	MAQUINARIA Y EQUIPO	<u>256,000.00</u>	
542	00	0001	EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ARMAMENTO	<u>150,000.00</u>
542	00	0002	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	
542	00	0003	MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
542	00	0004	MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	
542	00	0005	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	<u>50,000.00</u>
542	00	0006	EQUIPO MULTIMEDIA	<u>56,000.00</u>
543	EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00
543	00	EQUIPO DE TRANSPORTE	<u>0.00</u>	
543	00	0001	PICK UP PARA RECOLECCION DE LIMPIA	
543	00	0002	CAMIONES DE OBRA PUBLICA	
543	00	0003	VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	
543	00	0004	AUTOMOVIL Y/O PICK UP "A"	
543	00	0005	MOTOCICLETAS "A"	
543	00	0006	BICICLETAS	
544	OTROS BIENES DE CAPITAL			0.00
544	00	OTROS BIENES DE CAPITAL	<u>0.00</u>	
544	00	0001	ANIMALES DE TRABAJO	
544	00	0002	ANIMALES MOSTRENCOS	
544	00	0003	INSTRUMENTOS MUSICALES	

GRUPO VI

550	BIENES INMUEBLES			0.00
551	EDIFICIOS			0.00
551	00	EDIFICIOS	<u>0.00</u>	
551	00	0001	EDIFICIO	

552 TERRENOS		0.00
552 00 TERRENOS	0.00	
552 00 0001 TERRERNO "A"		
GRUPO VII		
560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES		1,998,568.48
560 00 OBRAS PUBLICAS - IEPS		350,287.08
560 00 OBRAS PUBLICAS - IEPS	350,287.08	
560 00 0001 OBRAS PUBLICAS IEPS	350,287.08	
561 OBRA PUBLICAS - IMPUESTO ESTATAL		1,598,281.40
561 00 OBRA PUBLICAS - IMPUESTO ESTATAL	1,598,281.40	
561 00 0001 OBRAS PUBLICAS IMPUESTO ESTATAL	1,598,281.40	
562 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS		
562 00 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS		
562 00 0001 OBRA "A"		
562 00 0002 OBRA "B"		
563 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
563 00 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
563 00 0001 OBRA "A"		
563 00 0002 OBRA "B"		
564 CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE AGUA POTABLE		
564 00 CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE AGUA POTABLE		
564 00 0001 OBRA "A"		
564 00 0002 OBRA "B"		
565 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		
565 00 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		
565 00 0001 OBRA "A"		
565 00 0002 OBRA "B"		
566 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS		
566 00 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS		
566 00 0001 OBRA "A"		
566 00 0002 OBRA "B"		
567 CONST. OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE ELECTRIFICACIÓN		
567 00 CONST. OBRAS DE ALUMB.PÚBLICO Y REDES DE ELECT.		
567 00 0001 OBRA "A"		
567 00 0002 OBRA "B"		
567 01 CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN		
567 00 CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ELECTRIFICACIÓN		
567 01 0001 OBRA "A"		
567 01 0002 OBRA "B"		
568 CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN		
568 00 CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN		
568 00 0001 OBRA "A"		
568 00 0002 OBRA "B"		
569 OTRAS OBRAS		50,000.00
569 00 OTRAS OBRAS	50,000.00	
569 00 0001 OTRAS OBRAS	50,000.00	

GRUPO VIII

570	DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA			2,520,000.00
571	DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA			2,520,000.00
571	00 EMPRESTITOS BANCARIOS			
571	00 0001 BANCO "A"			
571	00 0002 BACNO "B"			
571	01 PROVEEDORES			
571	01 0001			
571	01 0002			
571	02 ACREEDORES DIVERSOS			
571	02 0001			
571	02 0002			
571	03 RETENCIONES POR PAGAR			
571	03 0001 IMPUESTO SOBRE SUELDOS Y SALARIOS			
571	03 0002 CUOTAS SINDICALES			
571	03 0003 IMSS			
571	03 0004 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR HONORARIOS			
571	03 0005 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ARRENDAMIENTO			
571	04 DEPÓSITOS A FAVOR DE TERCEROS			
571	04 0001 EN GARANTÍA "A"			
571	04 0002 EN GARANTÍA "B"			
571	05 DEPENDENCIAS OFICIALES		2,520,000.00	
571	05 0001 SECRETARIA DE HACIENDA	2,520,000.00		
571	05 0002 DEPENDENCIA "B"			

GRUPO IX

590	APORTACIONES FEDERALES			6,858,146.95
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL			3,092,229.00
591	00 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		3,092,229.00	
591	00 0001 OBRAS FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3,092,229.00		
592	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			3,765,917.95
592	00 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES		3,765,917.95	
592	00 0001 PAGO DEUDA INSTITUCIONES OFICIALES	1,500,000.00		
592	00 0002 POR CONCEPTO DE SEGURIDAD PUBLICA	2,255,917.95		
592	00 0004 DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	10,000.00		
TOTAL				34,694,256.49